



**ANEXO 4**  
**MODELO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A**  
**ACOMPañAR A LA SOLICITUD**

**Primer**

**Modelo de solicitud de subvención**

La solicitud de subvención para la financiación de las actuaciones incluidas en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, debe ajustarse al siguiente modelo.

**CONVOCATORIA AÑO 2022**

ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la entidad:		CIF:
Nombre del representante legal:		NIF:
Dirección:		
Localidad:	CP:	Provincia:
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
Correo electrónico al efecto de aviso de las notificaciones:		

**DECLARO** bajo mi responsabilidad:

1. Que todos los datos que contienen los impresos y los documentos que se aporten en esta solicitud son verdaderos.
2. Que las actividades propuestas tienen que respetar la normativa vigente y que, si procede, se soliciten los permisos que correspondan.
3. Que conozco las obligaciones que prevé la legislación básica contenida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las demás obligaciones establecidas en el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobada por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
4. Que conozco que la presentación de la solicitud implica la aceptación de las prescripciones contenidas en la convocatoria correspondiente y en sus bases reguladoras.

**SOLICITO:**

Que se me conceda una subvención para la financiación de proyectos en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones en reservas de la biosfera con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Convocatoria: BOIB nº. .... .. de .....

Que, a los efectos de la presente solicitud:

**ME OPONGO** a que la Consejería de Medio Ambiente y Territorio haga las consultas oportunas y obtenga de la administración la documentación, datos o certificaciones acreditativas de:

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En caso de oposición, aportaré los certificados necesarios para acreditar el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la seguridad social junto con la solicitud y cuando sea requerido para la tramitación de la subvención.

**Segundo**

**Documentación a acompañar a la solicitud**

La documentación a acompañar a la solicitud se clasifica en documentación administrativa y documentación técnica.

**A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

	<i><b>Se aporta</b></i>
1. NIF/DNI del solicitante y de la persona que actúe en la su representación.	
2. Documentación necesaria para acreditar la representación del solicitante.	
3. En el caso de que el solicitante sea una administración pública, certificación del secretario de la entidad pública acreditativa del cargo que ostenta el solicitante y de su capacidad para formular la solicitud.	
4. En el caso de solicitantes que desarrollen actividades económicas, acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que tiene que reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada en la fecha de solicitud de la ayuda.	
5. En el caso de proyectos financiables iniciados en fecha posterior al 1 de enero de 2021 documentación justificativa de la fecha de inicio, por cualquier medio válido en derecho.	

<p>6. Declaración responsable, de acuerdo con el modelo normalizado que se adjunta como apartado tercero de este anexo, relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La no concurrencia de las prohibiciones que establece el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones.</li> <li>b) Compromiso de conceder los derechos y accesos necesarios para que la Comisión, la Oficina Europea de lucha contra el fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.</li> <li>c) No haber sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias judiciales firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de conformidad con lo que prevé la Ley 11/2016 de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.</li> <li>d) El respeto al principio de no causar daño al medio ambiente (DNSH «<i>Do not significant harm</i>»).</li> <li>e) La cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</li> <li>f) El compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</li> <li>g) La disposición de crédito adecuado y suficiente para costear la parte no subvencionada de la inversión total necesaria para ejecutar el proyecto o la actuación.</li> <li>h) Otras ayudas percibidas o solicitadas por la entidad para la misma finalidad que la subvención solicitada en el mismo periodo.</li> </ul>	
<p>7. La ausencia de conflicto de intereses de acuerdo con el modelo del anexo 2 de la Orden.</p>	
<p>8. Certificaciones acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el caso de oposición a que la Consejería de Medio Ambiente y Territorio haga las consultas o compruebe el cumplimiento de las obligaciones.</p>	
<p>9. Certificado de que la entidad dispone de crédito suficiente para ejecutar el proyecto.</p>	
<p>10. En el caso que la actuación esté en licitación, adjudicada o iniciada, acreditación de la circunstancia en que se encuentre la actuación.</p>	
<p>11. Que la actuación, en la fecha de solicitud de la ayuda, no dispone de asignación en firma de fondos europeos diferentes de los que financien el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de la programación financiera vigente, ni cuenta con financiación de la Administración General del Estado para estar incluida en un convenio o protocolo con esta.</p>	
<p>12. Compromiso de presentación antes del 31 de marzo de cada año,</p>	

de un informe justificativo sobre el grado de ejecución del gasto.	
13. En el caso de que el solicitante sea una administración pública, además, tiene que aportar certificación expedida por el funcionario o funcionarios con la habilitación exigida por el artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, o certificación expedida por el Secretario de estas, que acredite el acuerdo adoptado por el órgano competente del Ayuntamiento y/o de la entidad solicitante, en el cual tiene que indicarse expresamente la cantidad que se solicita y la finalidad concreta de la solicitud, que incluirá, en su caso, los gastos de las actuaciones preparatorias previas prevista en el punto 1.b) del artículo 11 de la Orden.	

## B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

	<b>Se aporta</b>
La documentación técnica a aportar relativa a los proyectos es:	
1. Memoria técnica de las actuaciones, según anexo 7 de la Orden.	
2. La justificación del encaje de la actuación en los objetivos del PRTR del componente 4, inversión 2 y objetivo 69: promover la conservación y gestión de la biodiversidad de los recursos naturales, el fomento del desarrollo sostenible y la mejora del patrimonio cultural en la Reserva de la Biosfera Menorca.	
3. La justificación de que la actuación respeta el llamado principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio *DNSH para sus siglas en inglés, "Do No Significant Harm") y las condiciones del etiquetado climático y digital.	
4. La fecha de adjudicación real o prevista.	
5. La fecha de inicio real o prevista.	
6. El plazo de ejecución.	
7. Los gastos subvencionables solicitados conforme al primer punto del artículo 11 de la Orden.	
8. Reportaje gráfico y fotográfico de la zona o zonas de la infraestructura dónde se pretende actuar.	
9. Proyecto o memoria (marcar el que se aporte): <input type="checkbox"/> Proyecto suscrito por técnico competente, en el caso de que fuese exigible proyecto de acuerdo con la legislación de Contratos del Sector Público y la legislación sectorial específica. <input type="checkbox"/> Proyecto básico o de ejecución con el contenido regulado en esta normativa.	



<input type="checkbox"/> Memoria valorada suscrita por técnico competente que contenga planes, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación de las obras a realizar, así como declaración de obra completa.	
10. Permisos de los que se disponga para la ejecución de la actuación (disponibilidad de terrenos, sectoriales, etc.), y declaración responsable de conformidad y disponibilidad de terrenos, según anexo 8 de la Orden.	
11. Acreditación, mediante aval, del órgano gestor de la Reserva de la Biosfera Menorca, así como las autorizaciones previas de las administraciones competentes que, en su caso, sean preceptivas y de las que se dispongan en el momento de la solicitud. En su defecto, declaración responsable de que el proyecto no se iniciará sin contar con la acreditación, mediante aval, del órgano gestor de la Reserva de la Biosfera Menorca, así como tampoco sin las preceptivas autorizaciones de las administraciones competentes.	

### Tercero

#### Declaración responsable a presentar con la solicitud

\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ que ha solicitado una subvención para la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_ en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones incluidas en el marco del «Plan para la conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad» (convocatoria: BOIB nº ..... de .....).

#### DECLARO:

1. Que la entidad que represento no incurre en ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención financiada por la Unión Europea- Next Generation EU, de acuerdo con el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones.
2. Que, como perceptor de la ayuda, se comprometo a conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha

contra el fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

3. Que nunca ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias judiciales firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de conformidad con lo que prevé la Ley 11/2016 de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

4. Que se compromete a obtener y presentar las acreditaciones, licencias, autorizaciones y permisos exigibles según la legislación vigente.

5. Que se compromete a respetar el principio de no causar un daño significativo al medio ambiente (DNSH «*Do not significant harm*»), así como la normativa comunitaria y nacional, especialmente el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía) y la Guía Técnica de la Comisión Europea 82021/C 58/01) sobre la aplicación de este principio.

6. Que conoce la normativa que es aplicable del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el cual se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en particular a los apartados siguientes:

a) La letra d) del apartado 2: «recabar, al efecto de auditoria y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

1.º. El nombre del perceptor final de los fondos

2.º. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;

3.º. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);

4.º. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de estas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y otros fondos de la Unión».

b) Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), de este artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la

Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoria de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con el uso de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos al hecho que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada en el hecho a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

7. Que se compromete a: aplicar los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, comunicando los incumplimientos observados, si en su caso, a las autoridades que proceda; respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés *Do Not Significant Harm*) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

8. Que dispone de crédito adecuado y suficiente para costear la parte no subvencionada de la inversión total necesaria para la ejecución del proyecto.

9. Que, en relación a otras ayudas solicitadas o percibidas, por la misma finalidad y en el mismo período:

No ha recibido ni solicitado ninguna otra ayuda para ejecutar las mismas actuaciones que las propuestas por la ejecución del proyecto por el que se solicita la subvención.

Ha recibido o solicitado las siguientes ayudas de las entidades públicas o privadas que se indican para ejecutar actuaciones con la misma finalidad para la que se solicita la subvención.

<i>Entidad y nombre de la ayuda, si procede</i>	<i>Conceptos subvencionados</i>	<i>Importe solicitado</i>	<i>Importe otorgado</i>



GOIB  
/

- Que **NO EXISTE** ninguna previsión de otros ingresos para ejecutar las actividades incluidas en el proyecto subvencionable.
- Que **EXISTE** la previsión de ingresos por un valor de \_\_\_\_\_ € procedentes de \_\_\_\_\_ para ejecutar las actividades incluidas en el proyecto subvencionable.
- Que se compromete a comunicar a la Consejería de Medio Ambiente y Territorio la solicitud o la obtención de cualquier ayuda pública o privada para ejecutar las actividades para las que he solicitado la subvención en el plazo máximo de tres días hábiles desde la solicitud o la obtención de la subvención y, en cualquier caso, antes de la finalización del plazo de justificación o de presentación de la documentación para obtener el pago parcial.

Y para que conste, ya los efectos de presentarlo ante la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, suscribo esta declaración responsable, manifestando que autorizo la cesión y tratamiento de los datos incluidos en la solicitud y documentación, con los fines relativas a esta subvención.

\_\_\_\_\_, \_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 202\_\_

[Firma]

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD (código DIR3: A04013554)**